

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 1 DE 6
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

CONVOCATORIA NÚMERO 322612.
 Modalidad: **MENOR CUANTÍA.**
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO.

Objeto:

“CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EXTENSIÓN TUQUERRES”.

El comité técnico evaluador encuentra:

PROPONENTE N° 1

Nombre: **JOSÉ MESÍAS BASTIDAS BASTIDAS.**

	DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)									
ANEXOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE.									
	2. Certificación para acceder a la Información.	CUMPLE.									
	3. Propuesta Económica y valor de la propuesta.	CUMPLE: Documento fechado 17 de mayo de 2022, suscrito por JOSE MESIAS BASTIDAS BASTIDAS , en calidad de Persona Natural, debidamente suscrito, con un valor en letras por CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS , con un valor en números por \$ 58.735.371.36 No presenta propuesta expresada en letras, No presenta errores en la corrección aritmética, No supera el valor de cada capítulo de la propuesta económica al del presupuesto oficial, No supera el valor del presupuesto oficial y no incurre en precios artificialmente bajos.									
	4. Anexo Pago SS y parafiscales.	CUMPLE.									
	5. Anexo Declaración de Cumplimiento SGSS.	CUMPLE.									
	6. Anexo Protocolos de Bioseguridad.	CUMPLE.									
	7. Anexo Factores de Desempate.	CUMPLE.									
	8. Anexo Experiencia General Habilitante	CUMPLE. fechado 17 de mayo de 2022, suscrito por JOSE MESIAS BASTIDAS BASTIDAS , en calidad de Persona Natural <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>No. Consecutivo RUP</th> <th>Códigos RUP</th> <th>Valor del contrato expresado en SMLMV</th> <th>Entidad Contratante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>087</td> <td>72 10 15 72 10 29 72 10 33 72 12 14</td> <td>325,02</td> <td>MUNICIPIO DE POTOSI</td> </tr> </tbody> </table>	Item	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante	1	087	72 10 15 72 10 29 72 10 33 72 12 14	325,02
Item	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante							
1	087	72 10 15 72 10 29 72 10 33 72 12 14	325,02	MUNICIPIO DE POTOSI							
REQUISITOS HABILITANTES	Certificado de Existencia y Representación Legal	NO APLICA.									
	Documento de identidad.	CUMPLE.									
	Certificación Revisar Fiscal	NO APLICA.									
	Certificado Contraloría.	CUMPLE.									
	Certificado Procuraduría.	CUMPLE.									
	Certificado Policía.	CUMPLE.									
	Garantía Seriedad de la Oferta.	CUMPLE: Póliza de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA , numero 436 – 47 – 994000055364, Asegurado / Beneficiario UNIVERSIDAD DE NARIÑO , Afianzado / Tomador JOSÉ MESÍAS BASTIDAS BASTIDAS , Objeto del seguro acorde a lo requerido por el pliego de									

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904</p>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 2 DE 6
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

		condiciones, suma asegurada acorde a lo requerido en el pliego de condiciones, vigencia acorde a lo requerido por el pliego de condiciones, debidamente suscrita.														
	Certificación, No reportado en SARLAF.	CUMPLE.														
	Registro Único de Proponentes.	CUMPLE: Fecha de expedición 30 de abril de 2022, con fecha de ultima renovación 26 de abril de 2022, se encuentra vigente y en firme, se encuentra clasificado en los códigos UNSPCS 721029 y 721033.														
	Inscripción Banco de Proveedores.	CUMPLE.														
	Experiencia General Habilitante.	CUMPLE: No presenta la acreditación solicitada en el numeral n) EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE de los pliegos de la actual convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • ACREDITACION 1: MUNICIPIO DE POTOSI. Contrato N° LP-04-2015 de 2015. Objeto: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO EDUCATIVO VILLA NUEVA DEL MUNICIPIO DE POTOSI – DEPARTAMENTO DE NARIÑO. • CONTRATISTA: JOSE MESIAS BASTIDAS BASTIDAS • Monto en SMLLV: 325.02 SMLLV • Documentos acreditación de experiencia <ul style="list-style-type: none"> o Acta final. o Contrato • Códigos UNSPSC: 721029 y 721033 														
	Capacidad Financiera y Organizacional.	CUMPLE: Se acredita capacidad financiera con los siguientes índices financieros, año escogido 31-12-2020: <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>Patrimonio: 1.530.189.751.21</td> <td>(≥ 75% de la oferta)</td> </tr> <tr> <td>Índice de endeudamiento: 8%</td> <td>(≤ 70%)</td> </tr> <tr> <td>Capital de trabajo: \$ 622.570.189.21</td> <td>(≥ 75% de la oferta)</td> </tr> <tr> <td>Índice de liquidez: 68.83</td> <td>(≥ 1.0)</td> </tr> <tr> <td>Razón de cobertura del interés: 24.48</td> <td>(≥ 1.0)</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del patrimonio: 0.12</td> <td>(≥ 0.00)</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del activo: 0.11</td> <td>(≥ 0.00)</td> </tr> </table>	Patrimonio: 1.530.189.751.21	(≥ 75% de la oferta)	Índice de endeudamiento: 8%	(≤ 70%)	Capital de trabajo: \$ 622.570.189.21	(≥ 75% de la oferta)	Índice de liquidez: 68.83	(≥ 1.0)	Razón de cobertura del interés: 24.48	(≥ 1.0)	Rentabilidad del patrimonio: 0.12	(≥ 0.00)	Rentabilidad del activo: 0.11	(≥ 0.00)
Patrimonio: 1.530.189.751.21	(≥ 75% de la oferta)															
Índice de endeudamiento: 8%	(≤ 70%)															
Capital de trabajo: \$ 622.570.189.21	(≥ 75% de la oferta)															
Índice de liquidez: 68.83	(≥ 1.0)															
Razón de cobertura del interés: 24.48	(≥ 1.0)															
Rentabilidad del patrimonio: 0.12	(≥ 0.00)															
Rentabilidad del activo: 0.11	(≥ 0.00)															
	Registro Único Tributario.	CUMPLE.														
	Documento de Constitución del Proponente Plural.	NO APLICA.														
	Cuenta Bancaria.	CUMPLE.														
	Registro Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE.														

PROPONENTE N° 2

Nombre: **JAVIER ARMANDO SÁNCHEZ HIDALGO.**

	DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
ANEXOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE.
	2. Certificación para acceder a la Información.	CUMPLE.
	3. Propuesta Económica y valor de la propuesta.	CUMPLE: Documento fechado 16 de mayo de 2022, suscrito por JAVIER ARMANDO SANCHEZ HIDALGO , en calidad de Persona Natural, debidamente suscrito, con un valor en letras por CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 43/100 , con un valor en números por \$ 54.354.658.43 . No presenta discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, No presenta errores en la corrección aritmética, No supera el valor de cada capítulo de la propuesta económica al del presupuesto oficial, No supera el valor del presupuesto oficial y no incurre en precios artificialmente bajos.

	4. Anexo Pago SS y parafiscales.	CUMPLE.												
	5. Anexo Declaración de Cumplimiento SGSS.	CUMPLE.												
	6. Anexo Protocolos de Bioseguridad.	CUMPLE.												
	7. Anexo Factores de Desempate.	CUMPLE.												
	8. Anexo Experiencia General Habilitante	<p>CUMPLE. fechado 16 de mayo de 2022, suscrito por JAVIER ARMANDO SANCHEZ HIDALGO, en calidad de Persona Natural</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>No. Consecutivo RUP</th> <th>Códigos RUP</th> <th>Valor del contrato expresado en SMLMV</th> <th>Entidad Contratante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Área construida 288.60 mts2 de centro de memoria histórica en el colegio José Antonio Galán + 116.96 de mejoramiento de CDI "mundo genial".</td> <td>31</td> <td>72 10 15; 72 10 29; 72 12 14</td> <td>329.49</td> <td>MUNICIPIO DE ILES</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante	Área construida 288.60 mts2 de centro de memoria histórica en el colegio José Antonio Galán + 116.96 de mejoramiento de CDI "mundo genial".	31	72 10 15; 72 10 29; 72 12 14	329.49	MUNICIPIO DE ILES		
	Ítem	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante									
	Área construida 288.60 mts2 de centro de memoria histórica en el colegio José Antonio Galán + 116.96 de mejoramiento de CDI "mundo genial".	31	72 10 15; 72 10 29; 72 12 14	329.49	MUNICIPIO DE ILES									
	Certificado de Existencia y Representación Legal	NO APLICA.												
Documento de identidad.	CUMPLE.													
Certificación Revisar Fiscal	NO APLICA.													
Certificado Contraloría.	CUMPLE.													
Certificado Procuraduría.	CUMPLE.													
Certificado Policía.	CUMPLE.													
REQUISITOS HABILITANTES	Garantía Seriedad de la Oferta.	CUMPLE: Póliza de SEGUROS DEL ESTADO S.A. , numero 41 - 44 - 101256099, Asegurado / Beneficiario UNIVERSIDAD DE NARIÑO , Afianzado / Tomador JAVIER ARMANDO SÁNCHEZ HIDALGO , Objeto del seguro acorde a lo requerido por el pliego de condiciones, suma asegurada acorde a lo requerido en el pliego de condiciones, vigencia acorde a lo requerido por el pliego de condiciones, debidamente suscrita.												
	Certificación, No reportado en SARLAF.	CUMPLE.												
	Registro Único de Proponentes.	CUMPLE: Fecha de expedición 03 de mayo de 2022, con fecha de ultima renovación 13 de abril de 2022, se encuentra vigente y en firme, se encuentra clasificado en los códigos UNSPCS 721029 y 721033.												
	Inscripción Banco de Proveedores.	CUMPLE.												
	Experiencia General Habilitante.	<p>NO CUMPLE: No presenta la acreditación solicitada en el numeral n) EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE de los pliegos de la actual convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACREDITACION 1: • CONTRATISTA: • Monto en SMLLV: • Documentos acreditación de experiencia • Códigos UNSPSC: 												
	Capacidad Financiera y Organizacional.	<p>CUMPLE: Se acredita capacidad financiera con los siguientes índices financieros, año escogido 31-12-2021:</p> <table> <tbody> <tr> <td>Patrimonio: 273.820.000</td> <td>(≥ 75% de la oferta)</td> </tr> <tr> <td>Índice de endeudamiento: 11%</td> <td>(≤ 70%)</td> </tr> <tr> <td>Capital de trabajo: \$ 205.217.000</td> <td>(≥ 75% de la oferta)</td> </tr> <tr> <td>Índice de liquidez: 296.29</td> <td>(≥ 1.0)</td> </tr> <tr> <td>Razón de cobertura del interés: 21.22</td> <td>(≥1.0)</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del patrimonio: 0,23</td> <td>(≥ 0.00)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Rentabilidad del activo: 0,20 (≥ 0.00)</p>	Patrimonio: 273.820.000	(≥ 75% de la oferta)	Índice de endeudamiento: 11%	(≤ 70%)	Capital de trabajo: \$ 205.217.000	(≥ 75% de la oferta)	Índice de liquidez: 296.29	(≥ 1.0)	Razón de cobertura del interés: 21.22	(≥1.0)	Rentabilidad del patrimonio: 0,23	(≥ 0.00)
	Patrimonio: 273.820.000	(≥ 75% de la oferta)												
	Índice de endeudamiento: 11%	(≤ 70%)												
	Capital de trabajo: \$ 205.217.000	(≥ 75% de la oferta)												
	Índice de liquidez: 296.29	(≥ 1.0)												
Razón de cobertura del interés: 21.22	(≥1.0)													
Rentabilidad del patrimonio: 0,23	(≥ 0.00)													
	CUMPLE.													

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904</p>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 4 DE 6
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

	Registro Único Tributario.	
	Documento de Constitución del Proponente Plural.	NO APLICA.
	Cuenta Bancaria.	CUMPLE.
	Registro Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE.

PROPONENTE N° 3

Nombre: **RODRIGO BRAVO REALPE.**

RECHAZADO.

Presenta errores en la corrección aritmética, en dicha corrección por defecto supera 0.5% en el total costos directos y el total de costos indirectos, además por defecto supera el 0.1% del valor total de la propuesta, el valor según corrección aritmética es de SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$61.378.200.65), siendo la diferencia con la propuesta de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS, esto a causa de que omite la presentación del ítem 5.Mantenimiento y adecuación mesas de trabajo (laboratorio química) en su totalidad en la propuesta presentada.

	DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
ANEXOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE.
	2. Certificación para acceder a la Información.	CUMPLE.
	3. Propuesta Económica y valor de la propuesta.	<p style="color: red;">RECHAZADA: Documento fechado 17 de mayo de 2022, suscrito por RODRIGO BRAVO REALPE, en calidad de Persona Natural, debidamente suscrito, con un valor en letras por SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE, con un valor en números por \$ 63.639.731.00</p> <p>No presenta expresadas en letras, Presenta errores en la corrección aritmética, en dicha corrección por defecto supera 0.5% en el total costos directos y el total de costos indirectos, además por defecto supera el 0.1% del valor total de la propuesta, el valor según corrección aritmética es de SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$61.378.200.65), siendo la diferencia con la propuesta de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS, esto a causa de que omite la presentación del ítem 5.Mantenimiento y adecuación mesas de trabajo (laboratorio química) en su totalidad en la propuesta presentada.</p> <p>No supera el valor de cada capítulo de la propuesta económica al del presupuesto oficial. No supera el valor del presupuesto oficial y no incurre en precios artificialmente bajos.</p> <p>Por lo tanto, incurre en la causal de rechazo n) "Cuando se presente un error aritmético en la oferta económica. Dicha corrección aritmética, por exceso o por defecto, no podrá exceder el 0.5% del valor total del ítem (incluyendo los valores de costos indirectos). Aquellas propuestas que tengan errores aritméticos, por exceso o por defecto, que excedan el 0.5% serán declaradas como no admisibles y serán rechazadas. Dicha corrección aritmética por exceso o por defecto no podrá exceder el 0.1% del valor total de la propuesta, aquellas propuestas que superen el 0.1% serán declaradas como no admisibles y serán rechazadas."</p>
	4. Anexo Pago SS y parafiscales.	CUMPLE.
	5. Anexo Declaración de Cumplimiento SGSS.	CUMPLE.
	6. Anexo Protocolos de Bioseguridad.	CUMPLE.
	7. Anexo Factores de Desempate.	CUMPLE.
	8. Anexo Experiencia General Habilitante	RECHAZADA

REQUISITOS HABILITANTES	Certificado de Existencia y Representación Legal	NO APLICA.
	Documento de identidad.	CUMPLE.
	Certificación Revisor Fiscal	NO APLICA.
	Certificado Contraloría.	CUMPLE.
	Certificado Procuraduría.	CUMPLE.
	Certificado Policía.	CUMPLE.
	Garantía Seriedad de la Oferta.	NO CUMPLE: Póliza de SEGUROS MUNDIAL , numero CCS - 100013374, Asegurado / Beneficiario UNIVERSIDAD DE NARIÑO , Afianzado / Tomador RODRIGO BRAVO REALPE , Objeto del seguro acorde a lo requerido por el pliego de condiciones, suma asegurada acorde a lo requerido en el pliego de condiciones, debidamente suscrita. PARA SUBSANAR: VIGENCIA: LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y HASTA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (03) MESES MAS, Y EN CASO DE LA PRÓRROGA DEL CIERRE, DEBERÁ CONSTITUIRSE A PARTIR DE LA NUEVA FECHA DEL CIERRE. EN TODO CASO, LOS ANEXOS QUE SE INCORPOREN DEBEN CUBRIR LOS TIEMPOS AQUÍ INDICADOS.
	Certificación, No reportado en SARLAF.	CUMPLE.
	Registro Único de Proponentes.	RECHAZADA
	Inscripción Banco de Proveedores.	NO CUMPLE: Acreditar inscripción.
	Experiencia General Habilitante.	RECHAZADA
	Capacidad Financiera y Organizacional.	RECHAZADA
	Registro Único Tributario.	CUMPLE.
	Documento de Constitución del Proponente Plural.	NO APLICA.
	Cuenta Bancaria.	CUMPLE.
Registro Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE.	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR.

PROPONENTE	ESTADO
JOSÉ MESÍAS BASTIDAS BASTIDAS	HABILITADO
JAVIER ARMANDO SÁNCHEZ HIDALGO	INHABILITADO
RODRIGO BRAVO REALPE	RECHAZADO



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42

PÁGINA: 6 DE 6

VERSIÓN: 1

VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

**COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.
CONVOCATORIA 322612**

Dada en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, a los 19 días del mes de Mayo de 2022.

PARA LO TÉCNICO.

JUAN MAURICIO URBANO.
Profesional Arquitecto.
Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

VILMA YOLANDA GÓMEZ NIEVES.
Jefe.
Sección de Laboratorios.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

DAVID ALEXANDER BUCHELLI.
Área de Proyectos.
Fondo de Construcciones.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PARA LO JURÍDICO.

CRISTHIAN LOPEZ CONTRERAS.
Profesional Jurídico.
Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.